

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -27200 -2023**
 PQR. No 4846

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FELIPA BURGOS DE FONSECA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	23.266.166
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CRA 10 # 7-49 PISO 2
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 28 MES: 11 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 4 MES: 12 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 5 MES: 12 AÑO: 2023



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 27 de octubre de 2022.

RNA-027200-2023

Señora:
FELIPA BURGOS DE FONSECA
C.C. 23.266.166
Cuenta 41007
Dirección: CRA 10 # 7 -49 PISO 2
Toca – Boyacá

Asunto: Respuesta PQR No. 4846 CUENTA - 41007 - Solicitud de modificación estrato socioeconómico.

Respetada señora Felipa;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con la modificación del estrato socioeconómico, en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el parágrafo primero de cláusula sexta del Contrato de Condiciones Uniformes de REDNOVA S.A.S E.S.P., los suscriptores o usuarios serán clasificados de acuerdo con la estratificación socioeconómica que haya realizado la autoridad competente; por lo cual, teniendo en consideración el Certificado de estratificación socioeconómica expedido por la Secretaría de Planeación Municipal, su solicitud cumple con los requisitos para realizar el cambio de estratificación.

Por lo anterior, informamos que se accede favorablemente a su petición y se procede a realizar la modificación requerida en el sistema comercial de la empresa, cambiando a partir de la fecha a estrato a 2 la vivienda identificada con número de cuenta 41007 ubicada en la CRA 10 # 7 -49 PISO 2 del municipio de Toca, del departamento de Boyacá.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P.
LEJM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



			
Cod. Operativo: 0800		Cod. Ciudad: 005	Zona Documento: MO
Zona Carga: MO		Posición Rack:	
DESTINO: NEIVA HUILA		MOTIVO DE DEVOLUCIÓN; DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION	
SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE		CONFIRMACION DE ENVIO No. 1	
Destinatario:			
Dirección: CARRER 10 6 -27			
C.P: 410010490		Tel: 0	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION SIN NÚMERO DE TELÉFONO PARA CONFIRMAR			
Usuario y ciudad de Conf: castrccc (TUNJA)		Fecha Conf.: 11/22/2023	

BOMIECE-MIL-CC-005-37

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co